

**DOSELECORP S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DICIEMBRE DEL 2019**

<b>CUENTAS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>SALDO AL 31/12/2019</b>	<b>SALDO AL 31/12/2018</b>
CAJA Y EQUIVALENTE EFECTIVO	(1)	2,660.18	2,660.18
ACTIVOS FINANCIEROS	(2)	7,522.20	7,522.20
PAGOS ANTICIPADOS		8,759.84	8,759.84
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18,942.22</b>	<b>18,942.22</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(3)	24,600.65	24,600.65
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24,600.65</b>	<b>24,600.65</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>43,542.87</b>	<b>43,542.87</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
PROVEEDORES	(4)	2,310.88	2,310.88
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		3,891.10	3,891.10
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6,201.98</b>	<b>6,201.98</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>6,201.98</b>	<b>6,201.98</b>
Capital Social		900	900
Aporte de Socios para Capitalizac. Futuras		32,500.00	32,500.00
Reserva Legal		-	-
Utilidades Acumuladas		6,492.87	6,492.87
Perdidas Acumuladas		-1,904.16	-1,904.16
Resultado del Ejercicio		-647.82	647.82
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	(6)	<b>37,340.89</b>	<b>37,340.89</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>43,542.87</b>	<b>43,542.87</b>

*Notas a los Estados financieros son parte integrante de este informe*

**ING.DIEGO LIZARZABURU**  
**GERENTE**

**ECON.SILVIA LOPEZ**  
**CONTADORA**

**DOSELECORP S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**AL 31 DICIEMBRE DEL 2019**

<b>CUENTA</b>	<b>NOTAS</b>	<b>SALDO AL</b>	
		<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<i>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</i>			
<i>Servicios de Construcción</i>	(7)	0	0
<i>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</i>		<b>0</b>	<b>0</b>
<i>COSTOS</i>			
<i>Costo de Ventas</i>	(8)	0	0
<i>TOTAL COSTO DE VENTAS</i>		0	0
<i>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</i>		<b>0</b>	<b>0</b>
<i>GASTOS</i>	(9)		
<i>Gastos de Administración</i>		0	458.15
<i>Gastos de Ventas</i>		0	0
<i>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</i>		<b>0</b>	<b>458.15</b>
<i>PERDIDA OPERACIONAL</i>		<b>0</b>	<b>458.15</b>
<i>OTROS INGRESOS</i>		0	0
<i>OTROS GASTOS</i>		0	0
<i>PERDIDA DEL EJERCICIO</i>		<b>0</b>	<b>458.15</b>
<i>PROVISIONES FINALES</i>			
<i>15 % Participación Trabajadores</i>		0	0
<i>22% Impuesto a la Renta</i>		0	189.67

***Notas a los Estados financieros son parte integrante de este informe***

**ING.DIEGO LIZARZABURU**  
**GERENTE**

**ECON.SILVIA LOPEZ**  
**CONTADORA**

**DOSELECORP S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DICIEMBRE DEL 2019**

<b>DETALLE</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>APORTE FUTURA CAPITALIZACION</b>	<b>RESERVA DE CAPITAL</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>REULTADOS NIIF</b>	<b>ORI PATRIMONIO</b>	<b>PÉRDIDA EJERCICIO</b>	<b>UTILIDAD EJERCICIO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
SALDOS 31 DIC 2018	<b>900.00</b>	<b>32,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,588.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,988.71</b>
Reserva Legal año									0.00
Ajustes Varios									0.00
Transferencia Resultados Año				-647.82					
Anterior									0
Resultado Ejercicio									-647.82
ORI ACTUARIAL									
SALDO 31 DIC 2019	<b>900.00</b>	<b>32.500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4.588.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37.340.89</b>

**Notas a los Estados financieros son parte integrante de este informe**

**ING.DIEGO LIZARZABURU**  
**GERENTE**

**ECON.SILVIA LOPEZ**  
**CONTADORA**

**DOSELECORP S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO**  
**AL 31 DICIEMBRE DEL 2019**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO</b>	2.660,18	26.539,53
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		26.539,53
Clases de cobros por actividades de operación		379,34
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		379,34
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		
Otros cobros por actividades de operación		
Clases de pagos por actividades de operación		26.738,87
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		26.738,87
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		
Pagos a y por cuenta de los empleados		
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		
Otros pagos por actividades de operación		
Dividendos pagados		
Dividendos recibidos		
Intereses pagados	-	-
Intereses recibidos	-	-
Impuestos a las ganancias pagados	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	-	-
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios		
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control		
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras		
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades		
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	-	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-	-

Compras de activos intangibles	-	-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-	-
Compras de otros activos a largo plazo		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Anticipos de efectivo efectuados a terceros		
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros		
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuto financiera		
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuto financiera		
Dividendos recibidos		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aporte en efectivo por aumento de capital	-	-
Financiamiento por emisión de títulos valores		
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		
Financiación por préstamos a largo plazo		
Pagos de préstamos		
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Dividendos <del>recibidos</del> pagados	-	-
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
<b>EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO</b>	-	-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		<b>-26.359,53</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	2.660,18	29.477,86
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	2.660,18	<b>-2.660,18</b>

### CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>-647,82</b>
---	----------------

<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>569,01</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	

Ajustes por gastos en provisiones	
Ajuste por participaciones no controladoras	
Ajuste por pagos basados en acciones	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	
Ajustes por gasto por participación trabajadores	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	569,01

**CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:**

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	26.280,72
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	-26.738,87
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	
(Incremento) disminución en inventarios	
(Incremento) disminución en otros activos	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	458,15
Incremento (disminución) en beneficios empleados	
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	
Incremento (disminución) en otros pasivos	

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

	26.359,53
--	-----------

***Notas a los Estados financieros son parte integrante de este informe***

**ING.DIEGO LIZARZABURU  
GERENTE**

**ECON.SILVIA LOPEZ  
CONTADORA**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 de diciembre del 2019**

**(EXPRESADOS EN DOLARES)**

### **NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA**

**DOSELECORP S.A.**, es una compañía ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito, se constituye en Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, ante el Notario Vigésimo Quinto del Dr. Felipe Iturralde, el 16 de noviembre del 2.011 con el nombre de DOSELECORP S.A., registrado con el No.4027 del Registro Mercantil.

A continuación se presenta el Cuadro de Capital Social.

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL	ACCIONES	%
<i>Fernando Lizarzaburu Eguez</i>	306	306	34.00%
<i>Diego Lizarzaburu Araujo</i>	297	297	33.00%
<i>Javier Lizarzaburu Araujo</i>	297	297	33.00%
<hr/> <i>TOTAL</i>	<hr/> 900	<hr/> 900	<hr/> 100.00%

Actualmente la Compañía se encuentra sin actividad por la situación económica del país

### **Nota 2.- Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

#### **2.1Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para las cuentas del Balance de Situación Financiera y las cuentas del Estado de Resultados es el dólar americano.

#### **2.3. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la

*experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.*

*Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.*

*Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.*

## **2.4 Período económico**

*El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.*

## **Nota. 3.- Resumen de las principales políticas de contables**

### **3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.**

*La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".*

### **1.2 Activos financieros.**

*Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:*

#### **a. Préstamos y partidas por cobrar.**

*Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.*

*Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.*

#### **• Deterioro de cuentas por cobrar.-**

*Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:*

- *Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;*
- *Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;*

- *Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;*
- *La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;*
- *Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.*

*El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.*

### **1.3 Inventarios.**

*El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición incurridos para darles su condición y ubicación actual, entre los cuales tenemos: precio de compra, aranceles de importación (si los hubiere), otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), transporte; almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.*

*La Compañía determinara los importes excluidos del costo de los inventarios, y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes: costos de almacenamiento, costos de distribución, costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actual y costos de venta.*

*El costo de reposición es el costo actual estimado de reemplazo de bienes existentes como si fueran nuevos. Precio que deberá pagarse para adquirir un activo similar al que ahora se tiene en los activos a los precios prevalecientes en el año actual.*

### **1.4 Activos por impuestos corrientes.**

*Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente del IVA, ISD, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.*

*Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.*

### **1.5 Servicios y otros pagos anticipados.**

*Corresponden principalmente a: anticipos entregados a terceros para compra de bienes o servicios, seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.*

*Los seguros son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros, es decir 1 año.*

### **1.6 Propiedades, planta y equipo.**

*Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos*

*necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.*

*Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipo debe cumplir los siguientes requisitos:*

- *Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.*
- *Se espera usar durante más de un período.*
- *Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.*
- *Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.*
- *Que la Compañía mantenga el control de los mismos.*

*Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".*

*El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:*

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.*
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.*
- c) La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.*

*Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizan aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.*

*Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.*

*Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.*

*Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.*

*La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los terrenos no están sujetos a depreciación alguna.*

*Un detalle de las vidas útiles de uso y valores residuales se detallan a continuación:*

	<i>Vida útil</i>	<i>Valor residual</i>
<i>Maquinaria y equipo</i>	<i>(*)</i>	<i>De 10 a 15 años</i>

		<i>Vida útil</i>	<i>Valor residual</i>
<i>Vehículos</i>	(*)	<i>De 8 años</i>	<i>30%</i>
<i>Programas de computación</i>	(*)	<i>De 10 años</i>	<i>Cero (**)</i>
<i>Equipos de computación</i>	(*)	<i>De 10 años</i>	<i>2%</i>
<i>Muebles y Equipos de Oficina</i>		<i>De 20 años</i>	<i>10%</i>

*La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.*

### **1.7 Activos intangibles.**

*Los activos intangibles corresponden a: software y licencias se registran al costo de adquisición.*

*Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.*

*Un activo es identificable si:*

- *Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o*
- *Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.*

*El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.*

*Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo de adquisición (costo histórico) menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).*

### **1.8 Deterioro de valor de activos no financieros.**

*La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".*

*Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.*

*Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.*

*Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.*

*Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.*

*Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.*

*Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.*

*Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.*

### **1.9 Costos por intereses.**

*Los costos por intereses incurridos para la adquisición de cualquier activo apto se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende.*

*Los costos por intereses generados posteriormente al reconocimiento inicial del activo son contabilizados como "gastos financieros" en el período que se devengan.*

### **1.10 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.**

*Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal en los casos de plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, en los otros casos se aplica el financiamiento respectivo, en igual caso de que las compras sean pagadas de forma anticipada a sus proveedores con cancelación del anticipo hasta 30 días el resto aplica financiamiento.*

*Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.*

### **1.11 Préstamos y otros pasivos financieros.**

*Los préstamos y otros pasivos financieros corresponden a las obligaciones con instituciones financieras, las cuales se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de vigencia de*

*la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, de igual manera corresponden a pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.*

*Estos pasivos financieros son presentados en el estado de situación financiera como corrientes o no corrientes considerando las fechas de vencimiento de sus pagos, es decir, cuando sea inferior a 12 meses (corriente) y mayores a 12 meses (no corriente).*

### **1.12 Baja de activos y pasivos financieros.**

- Activos financieros:

*Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:*

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o*
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y*
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.*

- Pasivos financieros:

*Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.*

*Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.*

### **1.13 Provisiones.**

*Las provisiones se reconocen cuando:*

- *La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;*
- *Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;*
- *El importe se ha estimado de forma fiable.*

*Cuando existe un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.*

*Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.*

### **1.14 Beneficios a los empleados.**

*Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos*

parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período son presentados en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros adjunta y son registradas en el gasto del período en el cual se generan.

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

#### **1.15 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.**

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio

El resultado por impuesto a las ganancias se determina por la provisión de impuestos a las ganancias del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

Al cierre del ejercicio los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se netean para efectos de presentación.

#### **1.16 Capital social.**

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

#### **1.17 Ingresos de actividades ordinarias.**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

*No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.*

*Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.*

#### **1.18 Costos de venta.**

*El costo de venta en la Compañía corresponde principalmente a: costos relacionados con la venta de sus productos y productos más los costos de personal y honorarios de terceros, transporte, combustibles y lubricantes, depreciaciones y amortizaciones, mantenimientos y reparaciones y demás costos relacionados a los bienes que produce la Compañía.*

#### **1.19 Gastos de administración, otros y financieros.**

*Los gastos de administración y otros se reconocen en el periodo en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.*

*Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.*

#### **1.20 Segmentos operacionales.**

*Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño.*

#### **1.21 Medio ambiente.**

*La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.*

#### **1.22 Estado de Flujo de Efectivo.**

*Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.*

#### **1.23 Cambios de en políticas y estimaciones contables.**

*Los estados financieros al 31 de diciembre de fin de cada en año, se presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de año inmediato anterior se aplicarán en forma retroactiva y en estimaciones o errores se aplicarán en forma prospectiva.*

### **3.24 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

**Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-**

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-**

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

**Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-**

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

**Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-**

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

**Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-**

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlas por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

#### **Artículo sexto.- designación de peritos.-**

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

#### **Artículo séptimo.- informes de peritos.-**

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

#### **Artículo octavo.-**

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

#### **Artículo noveno.-**

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

#### **NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

CUENTAS	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
CAJA GENERAL	4.044,89	4.044,89
BANCOS	-1.384,70	-1.384,70
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2.660,19</b>	<b>2.660,19</b>

Corresponde a dineros de libre disposición que se encuentran tanto en caja como en bancos.

**NOTA 2.- ACTIVOS FINANCIEROS**

CUENTAS	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
CLIENTES POR COBRAR	7,522.00	7,522.20
EMPLEADOS POR COBRAR	0.00	0.00
PROVISION DET E INCOBRABLES	0	0
CREDITO TRIBUTARIO	8,759.84	8,759.84
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
<b><u>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS POR COBRAR</u></b>	<b><u>16,281.84</u></b>	<b><u>16,281.84</u></b>

**NOTA 3.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

CUENTA	SALDOS	
	2019	2018
ACTIVOS NO CORRIENTES		
MAQUINARIA Y EQUIPO MAQUINARIA Y EQUIPO		
DEP.ACUM.MAQUINARIA Y EQUIPO	1,581.30	1,581.30
<b>TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>846.60</b>	<b>846.60</b>
EQUIPO DE COMPUTACION	1,579.95	1,579.95
DEP.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTACION	-432.89	-432.89
<b>TOTAL EQUIPOS DE COMPUTACION</b>	<b>1,147.06</b>	<b>1,147.06</b>
VEHICULOS	29,455.36	29,455.36
DEP.ACUM. VEHICULOS	-6848.37	-6848.37
<b>TOTAL VEHICULOS</b>	<b>22,606.99</b>	<b>22,606.99</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>24,600.65</b>	<b>24,600.65</b>

En Propiedad Planta y Equipo se registra; Maquinarias y Equipos, Vehículos, Equipos de Computación, Muebles y Equipos de Oficina; por el valor de USD 24.600,65 con base de registro al costo histórico, incluido la correspondiente depreciación acumulada.

**NOTA 4.- PROVEEDORES**

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>

**PROVEEDORES**

PROVEEDORES NACIONALES	6201,98	6201.98
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b>6201,98</b>	<b>6201.98</b>

Constituyen todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2019 por el valor de USD 6.201,98, que tiene relación con los proveedores nacionales y extranjeros

**NOTA 5.- PRESTAMOS RELACIONADOS**

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>

**RELACIONADOS**

CORPORACION NEOATLAS	0.00	0
<b>TOTAL ACCIONISTAS POR PAGAR</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>

Constituyen obligaciones con relacionados de la Empresa.

**NOTA 6.- PATRIMONIO**

<b>CUENTAS</b>	<b>SALDOS</b>	
	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Pagado	900.00	900.00
Aporte Futura Capitalización	32,500.00	32,500.00
Resultados Acumulados	4,588.71	4,588.71
Utilidad del Ejercicio	-647.82	-647.82
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>37,340.89</b>	<b>37,340.89</b>

El Patrimonio de la Compañía está constituido por el Capital Social, Reservas, Resultados Años

*Anteriores y Resultado del Ejercicio.*

**NOTA 7.- INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

*Los ingresos provienen del procesamiento, envase, distribución y comercialización de alimentos.*

CUENTAS	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
<i>INGRESOS</i>		
<i>INGRESOS OPERACIONALES</i>		
<i>INGRESOS</i>		
SERVICIOS DE CONSTRUCCION	0.00	0.00
OTROS INGRESOS	0.00	0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

*El total de ingresos del ejercicio económico del año 2019 no tuvo operaciones*

**NOTA 8.- COSTO DE VENTAS**

CUENTAS	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
<i>COSTO DE VENTAS</i>		
<i>COSTO DE VENTAS</i>		
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL COSTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

**NOTA 9.- GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES**

*Los Costos Operativos se desglosan así:*

CUENTAS	SALDOS	
	31/12/2019	31/12/2018
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00
<b>TOTAL ADMINISTRACIÓN Y VENTAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

## **NOTA 10.- RESERVA LEGAL**

*La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 50% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas contingentes.*

## **NOTA 11.- RESULTADO DEL EJERCICIO**

*En el ejercicio 2019 DOSELECORP S.A., no tuvo actividad.*

## **NOTA 12.-CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

*De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención los mismos que en detalle se presentarán en el Informe de Cumplimiento Tributario que será tramitado al Servicio de Rentas Internas por la Auditoría Externa.*

*Los sujetos pasivos de obligaciones tributarias sometidos a auditoría externa son responsables del contenido de la información sobre la cual los auditores externos expresen su opinión de auditoría; de igual forma, son responsables de la preparación de los anexos del Informe de Cumplimiento Tributario.*

## **NOTA 19.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

*Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.*

*Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.*

## **NOTA 20.- ADMINISTRACION DE RIESGOS**

*Las Compañías adoptaron la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF7). "Instrumentos Financieros Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1° de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y como maneja tales riesgos.*

### **Riesgo de Mercado**

*El Riesgo de Mercado está asociado a la variación de la demanda en el sector, variación de precios, variación de costos, variación en temas regulatorios, variación de condiciones naturales.*

*La demanda ha tenido una recuperación poco satisfactoria tras la crisis mundial. Las Compañías utilizan como estrategia de mercado el revisar y fijar los precios mensualmente. Los precios varían acorde a la disponibilidad de los patrocinios, aforo y aceptación del público, capacidad adquisitiva de las personas, etc. Estas variaciones afectan a la Compañía, que es quien los asume y que se ven reflejados en el costo de ventas.*

### **Riesgo de inflación**

*El riesgo de inflación proviene de proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.*

*Según el Banco Central del Ecuador, la inflación para el año 2017 negativa de -0.20% y al 2018 0.27%*

### **Riesgo de Crédito**

*La Compañía efectúa la mayor parte de sus ventas a clientes recurrentes cuya probabilidad de no pago es relativamente baja, en lo que se refiere a ventas a clientes independientes la Compañía toma las medidas necesarias para asegurar su cobranza tales como pagos adelantados entre otros.*

### **Riesgo de Liquidez o Financiamiento.**

*El riesgo de liquidez de la Compañía es mitigado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, a través de la optimización del manejo del efectivo y equivalentes con el fin de cumplir con los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.*

## **Nota 21. CONTINGENCIAS**

### **Revisión de Autoridades Tributarias y de Control**

#### De la Superintendencia de Compañías del Ecuador

*No se han aplicado sanciones a **DOSELECORP S..**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019.*

#### De otras Autoridades Administrativas

*No se han aplicado sanciones a **DOSELECORP S.A.** a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2019.*

### **Prestaciones Legales Laborales**

*Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de las Compañías, según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente al 25% del último salario por cada año de trabajo.*

### **Aportes a la Seguridad Social**

*Los pagos por aportes a la Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.*

## **Nota 22.- OTROS ASPECTOS RELEVANTES**

## **Código Orgánico de la Producción**

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial N° 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades así tenemos: 22 para el año 2016.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

## **Nota 23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Con la Resolución NAC DGERCAC-12-00829 del 18 de diciembre de 2012, publicada el 26 de diciembre se modificó el formulario 101, incorporando en los casilleros 003 al 006 las operaciones de activo, pasivo, ingresos y egresos con partes relacionadas locales. Esta modificación fue una introducción a los cambios en las obligaciones formales respecto del Régimen de Precios de Transferencia que se publicaron con la Resolución NAC DGERCAC-13-00011, que indica lo siguiente:

"Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (USD 3'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los seis millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 6'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el informe de Precios de Transferencia".

El Artículo 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno dice lo siguiente referente a Precios de Transferencia:

"La determinación del impuesto a la renta se efectuará por declaración del sujeto pasivo, por actuación del sujeto activo, o de modo mixto. Los contribuyentes que celebraren operaciones o transacciones con partes relacionadas están obligados a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles, considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables. Para efectos del control deberán presentar a la Administración Tributaria, en las mismas fechas y forma que esta establezca, los anexos e informes sobre tales operaciones. La falta de presentación de los anexos e información referida en este artículo, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América".

*La presentación de la información de operaciones con partes relacionadas se encuentra normada en el Artículo 80 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno y dice lo siguiente: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo al artículo correspondiente a la Ley de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Informe Integral de Precios de Transferencia y los anexos que mediante Resolución General del SRI establezca, referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo correspondiente en este Reglamento".*

*Finalmente el Artículo 259 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno norma sobre la Responsabilidad de los Auditores Externos que dice "Los auditores están obligados, bajo juramento, a incluir en los dictámenes que emitan respecto de los estados financieros de las sociedades auditadas, un informe separado que contenga la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las mismas, ya sea como contribuyente o en su calidad de agentes de retención o percepción de los tributos; así como la opinión sobre la metodología y los ajustes practicados en precios de transferencia."*

*La empresa no tiene operaciones con relacionados que no llegan al monto requerido para anexo o informe de precios de transferencia.*

**Nota 24. HECHOS OCURRIDO DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

*Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (24 de Abril del 2020), no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de las Compañías, puedan afectar la marcha de la Compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.*

**ING.DIEGO LIZARZABURU  
GERENTE**

**ECON.SILVIA LOPEZ  
CONTADORA**